



RESOLUCION R-N° 0042-2026

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 FEB 2026

Expte. N° 134/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Presidente del Centro Iberoamericano de Investigación en Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE-IBER), Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa los bienes registrables adquiridos por el proyecto "Desarrollo y producción de bandejas germinadoras biodegradables", en el marco del Convenio de Ejecución del Programa "Proyectos Interinstitucionales en temas estratégicos, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT), Universidad Nacional de Salta (UNSa), Universidad de Buenos Aires (UBA), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Fundación Centro Iberoamericano de Investigación en Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE-IBER)", en el que esta Universidad actúa como Institución Beneficiaria, para que se proceda al trámite correspondiente para su incorporación al registro de bienes patrimoniales de la institución.

QUE la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO informó la confección de la Planilla de Alta A260/2025, incorporada en página 20, documentando el ingreso patrimonial de los bienes de uso y proponiendo la prosecución para su formal aprobación y a fs. 21 comunica que dichos bienes quedan bajo custodia de la Planta Piloto de Alimentos de la Facultad de Ingeniería siendo responsable la Dra. María Alejandra BERTUZZI.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen N° 23.455 expresa que no tiene objeción legal que formular al ingreso patrimonial solicitado por la Dirección de Patrimonio, por lo que corresponde al Sr. Rector emitir la resolución de alta de los bienes descriptos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el ingreso patrimonial a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, de los bienes de uso que se detallan a continuación, incorporados en el marco del proyecto "Desarrollo y producción de bandejas germinadoras biodegradables" según Convenio MINCYT/UNSa/CIMNE-IBER/UBA/INTA:

Nº	CÓDIGO	CLASE	INVENT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	431	9566	359028	Inyectora de plástico TRIM POWER 150 (\$ 2.454.515,25) con molde maceta 250 ML de aluminio (\$ 663.382,50)	\$ 3.117.897,75
2	438	5039	359029	Compresor carga rápida de 50 lts. Doble cabezal silencioso fase eléctrica: monofásica.	\$ 219.358,48
TOTAL:					\$ 3.337.256,23

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA